

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ABRICMAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO
2015**

En la ciudad de Machala a las once horas del día 30 de marzo del año 2015, en las oficinas de la Compañía Abricmar Cia. Ltda. Ubicada en la Cdla Las Crucitas Manz. I-4 Calles Chile y Perú y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General de Socios de la Compañía Abricmar Cia. Ltda.

Con la asistencia de la Señora Irene Soria Astudillo quien de conformidad con su nombramiento de Gerente General, con el Sr. José Aguirre Reyes quien de conformidad con su nombramiento de Presidente propietario de cuatrocientos cuarenta (550) participaciones ordinarias y nominativas, el Ing. Vinicio Aguirre Soria propietario de ciento veinte (150) participaciones ordinarias y nominativas, La Sra. María José Aguirre Soria propietaria de ciento veinte (150) participaciones ordinarias y nominativas y José Rafael Aguirre Soria propietario de ciento veinte (150) participaciones ordinarias y nominativas ; los mismos que constituyen el 100% de capital social suscrito y pagado, aprobado igualmente por unanimidad para tratar el siguiente punto del día .

1.-Conocer y aprobar el Informe del Gerente General,

2- Aprobación de Estados de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral , Estado de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuentas del año 2014

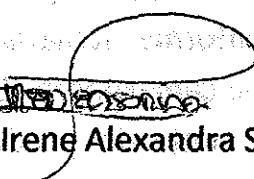
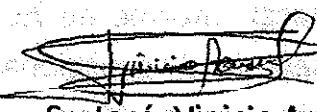
3- Repartición de Utilidades

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, el José Vinicio Aguirre Reyes Socio, La Sra. Irene Soria Astudillo Gerente General, El Ing. Vinicio Aguirre Soria Socio, la Sra. María José Aguirre Soria – Socio y José Rafael Aguirre Soria, representado por su hermano

minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del día. **PRIMER PUNTO:** Lectura del Informe del Gerente. La Sra. Irene Soria pone a consideración de los Socios, su informe anual, y manifiesta que en el año 2013 la compañía paso el monto del Activo de un millón por lo que este año nos tocó hacer informe de Auditoria, se hizo el informe actuarial, el reglamento de seguridad ocupacional, se hizo avalúo de la camaronera, En lo referente a la producción a pesar que los precios de venta del producto internacionales siguen elevados somos nosotros los productores los que estamos siendo perjudicados ya que debido a la sobreproducción las plantas locales tienen suficiente producto para manipular el precio de compra, teniendo una baja de más o menos 0.80 centavos por libra en todas las tallas, sabiendo que los productores vendemos miles de libras representa una pérdida que se ve reflejado en los resultados del periodo. La cámara de productores de camarón deberían investigar esta situación para que no se siga perjudicando al sector camaronero, en lo referente al personal nosotros nos hemos manejado igual al año anterior, en cuanto a la infraestructura se ha mejorado en muchos aspectos: los muros, viviendas y exhaustivo saneamiento ambiental. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación de los Estados Financieros, luego de revisar cada uno de los rubros del Balance se aprueba, con los votos favorables de los Socios el , Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo y demás cuentas del Balance para el periodo 2014., **TERCER PUNTO:** Repartición de Utilidades: Toma la palabra El Sr. José Vinicio Aguirre Reyes y propone que las utilidades no serán repartidas, lo que es aprobado por los socios por unanimidad. No habiendo otro asunto del cual tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, dejando constancia de que quedaran archivados en el expediente los documentos conocidos por esta junta.

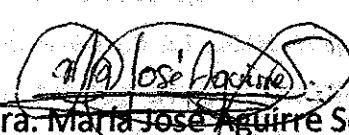
Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Asimismo se acuerda que el socio fundador de la empresa, Sr. José Aguirre Reyes, no tiene más que una representación en la administración de la empresa, la cual es la de su esposa, Sra. Irene Alexandra Soria Astudillo.

Sra. Irene Alexandra Soria Astudillo  Sr. José Vinicio Aguirre Reyes 

GERENTE - SECRETARIA

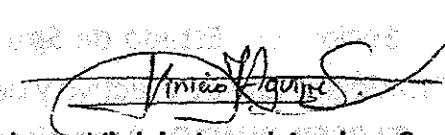
PRESIDENTE - ACCIONISTA

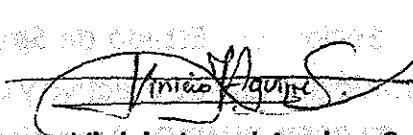
Sra. María José Aguirre Soria 

Ing. Vinicio Israel Aguirre Soria 

ACCIONISTA

ACCIONISTA

Ing. Vinicio Israel Aguirre Soria 

José Rafael Aguirre Soria 

ACCIONISTA

En la reunión se acuerda lo siguiente:

- 1. Se autoriza a la administración de la empresa a contratar con la Sra. Irene Alexandra Soria Astudillo para que sea la encargada de la administración de la empresa.
- 2. Se autoriza a la administración de la empresa a contratar con el Ing. Vinicio Israel Aguirre Soria para que sea el gerente de la empresa.
- 3. Se autoriza a la administración de la empresa a contratar con el Sr. José Rafael Aguirre Soria para que sea el presidente de la empresa.
- 4. Se autoriza a la administración de la empresa a contratar con la Sra. María José Aguirre Soria para que sea la secretaria de la empresa.

Espero que esta reunión sea de su agrado. Me dirijo a ustedes con todo respeto y consideración.